

# Expresiones políticas, materiales y simbólicas de los procesos reformistas “liberales en Iberoamérica” durante el siglo XIX

*Antonio Escobar Ohmstede*

Ciesas, Ciudad de México, México

*Guillermo O. Quinteros*

Centro de Historia Argentina y Americana – FaHCE – UNLP, Argentina

El volumen que se presenta reúne una serie de trabajos escritos por especialistas de diversas instituciones académicas y científicas procedentes de distintos países iberoamericanos. Fueron convocados bajo una consigna general muy amplia, como amplia fue la solicitud de los editores de la colección HisMundI a quienes coordinamos y armamos este libro. La idea era que en este volumen se trataran problemáticas relativas a aquello que los procesos independentistas habían dejado o traído consigo, dando lugar a múltiples variables temáticas, así como a diferentes interpretaciones; por lo tanto, deberían aparecer diversos temas, variadas metodologías y, sobre todo, visiones que pudieran ser contrastantes sobre los procesos que han vivido muchos de los actuales países latinoamericanos.

En estas épocas de “bicentenarios”, no tan relucientes debido a la pandemia que nos ha azotado de manera global, la convocatoria fue decantando en la cuestión de las reformas genéricamente denominadas liberales por la historiografía y en cómo estas se fueron plasmando en diversas fases y momentos en cada una de las sociedades (sin duda, faltaría pensar en lo que implicó el conservadurismo). De esta manera consideramos que po-

díamos tratar de observar el después de las guerras insurgentes, las cuales iban a ser tratadas de manera abundante en este período y más bien considerar las concreciones de lo mucho que se negoció en los momentos álgidos de las guerras, así como los caminos que se fueron escogiendo para desarrollar perspectivas disímiles del liberalismo en los diversos países que fueron conformando lo que hoy conocemos como América Latina. Pero también contando con una perspectiva sobre España y Portugal y sus reacomodos después de lo que implicaron los cambios de sus geopolíticas. No debemos dejar de lado que la mayoría de los países que emergen de las guerras insurgentes, con sus reacomodamientos y ajustes político-territoriales-económicos, surgieron de la violencia colectiva, por lo tanto, fue esta la que impuso en mucho los ritmos, las formas de negociación e incluso la consolidación de los Estados.

Así, pudimos ir constatando que fue en torno a la tercera década del siglo XIX cuando varios países se enfrentaron internamente para imponer modelos liberales, como México, Guatemala, Colombia, Perú o Argentina, donde se habían implementado medidas de gobierno de carácter político, económicas y culturales, algunas destinadas a perdurar y otras a no prosperar.<sup>1</sup> Tensiones que se presentan en el caso de Brasil bajo el Imperio y que continúan aun en la segunda mitad del siglo XIX. Sería casi ingenuo de nuestra parte no considerar que las repercusiones de lo acontecido en la actual América Latina no tuviesen ecos en el mundo iberoamericano. Tanto España como Portugal enfrentaron la problemática de la persecución de los liberales españoles, al tiempo que este último intentaba seguir los pasos de la “revolución liberal de España”. Si bien no podemos hablar de paralelismos, en cambio se pueden constatar caminos semejantes que fueron recorridos por los habitantes del mundo hispánico en su conjunto. En este volumen es posible observar las influencias de los liberalismos que cruzaron las mentes de los hombres públicos y las acciones de las sociedades rurales y urbanas en lo que se consideraba, con anterioridad a la década de 1820, el Imperio español y el portugués.

---

<sup>1</sup> Sugerimos consultar los capítulos de Víctor Peralta, Armando Méndez, Pablo A. Rodríguez, Gloria Camacho y Diana Brirrichaga, Mery Clark, Fabricio Salvatto, así como también el de Tomás Sansón Corbo en este volumen. Para un somero panorama de las reformas encaradas en algunos de esos países, consúltese a Ávila (2011); Ternavasio (1998); Guerra (1992); König (1998); Irurozqui (2005); Palti (2007).

No podemos dejar de considerar que quienes impulsaron la doctrina liberal se sustentaron en escritos y discursos en los cuales se manifestaba la confianza sobre la eficacia económica del proceso individualizador, lo que permitiría que los actores sociales pudieran ir escalando posiciones dentro de la sociedad, lo que —en teoría— reduciría la desigualdad social.<sup>2</sup> No debemos olvidar que aquellos países de Europa donde emergió la doctrina eran vistos como los más “modernos”, debido básicamente a que estaban transitando de una fase preindustrial a una con características más capitalistas; a la par, eran Inglaterra y Francia con los que la actual América Latina sostenía sus intercambios comerciales, políticos, militares y culturales más intensos, lugar que de manera paulatina fue tomando los Estados Unidos de América, principalmente al ir buscando materias primas y mercados para sus productos, sin dejar de lado la doctrina Monroe.

La transición que se percibe desde los discursos y libros de Adam Smith, junto con el desarrollo de los Estados Unidos de América, permitió a los grupos de poder de los recién independizados países que habían vivido bajo el régimen de la Corona española crear y recrear un ideal que llevaría a muchas de las nuevas entidades políticas latinoamericanas a “nuevos modelos” de desarrollo. Estos supuestamente permitirían dejar atrás aquellos legados coloniales que impedían el desarrollo de los individuos, del “Estado” y del capitalismo en ciernes —aun cuando el proteccionismo fue una bandera de los grupos de poder—, así como mantener o revivir formas coloniales de extracción de valor. Lo cual nos llevaría también a considerar que en el proceso de construcción que enfrentaban los nuevos Estados, la memoria histórica se convirtió en un referente para los reclamos sociales, reconociendo que las raíces de los problemas se remontaban al llamado período colonial, el cual debería paulatinamente dejar de ser un modelo de organización de los países en construcción, aun cuando mucha de la legislación colonial perduró hasta las últimas décadas del siglo XIX, como la relacionada con los códigos civiles, formas de estructuración de la propiedad agraria y la definición de los habitantes de los barrios de las ciudades y del mundo rural. Sin embargo, no hay que dejar de lado —como en el caso de Uruguay en este volumen— que la construcción del pasado sirvió a los

---

<sup>2</sup> José Bustamante, en este volumen, considera que los maestros fueron los primeros profesionales provenientes de los sectores populares en Hispanoamérica.

grupos de poder para elaborar un pasado funcional; es así que la memoria se convirtió en un elemento que transformaba los materiales del pasado para que fueran materiales del “presente”, reelaborándolos constantemente, como se puede percibir en México, Brasil, Argentina. En este sentido, la educación jugó un papel central en la conformación de nuevas memorias y narrativas sobre el presente y el pasado.<sup>3</sup>

Sin embargo, consideramos que es conveniente mencionar que no existía un solo liberalismo, ni que su sustento provenía de un único espacio social (Inglaterra, Estados Unidos de América, o Europa del noroeste), sino que deberemos observar varios liberalismos o más bien hablar de la existencia de diversas visiones del y desde el liberalismo. El llamado liberalismo económico sostenía la perspectiva de que el individuo, como tal, iría al automejoramiento, y los beneficios de una macroeconomía boyante llevarían de forma automática al crecimiento, al igual que los aumentos de productividad, los que supuestamente ocurrirían a través de las estrategias de una mano invisible, aspectos que se darían cuando el individuo y la economía fueran libres de desviaciones, como los derechos colectivos en el control, manejo y administración de los recursos naturales y la producción de los insumos para las manufacturas. En esencia, la idea parecía contar con un sustento en la realidad, ya que pensando en el origen, en el noroeste europeo, este era el componente económico de un liberalismo en sentido amplio, adoptado por nuevos grupos sociales emergentes —fabricantes, granjeros independientes, comerciantes sin privilegios—,<sup>4</sup> quienes luchaban por emanciparse de las regulaciones y de las autoridades de antiguos regímenes, que incluían el cambio de régimen de la propiedad como una condición del progreso económico en el siglo XIX (Piketty, 2020, pp. 71-141). Sin embargo, Piketty (2020) considera que la “gran debilidad de la ideología propietarista reside en que los derechos de propiedad del pasado a menudo plantean graves problemas de legitimidad” (p. 155), aspecto que para el siglo XIX latinoamericanista podría percibirse como la coexistencia de diversos derechos de propiedad y que en muchos casos estaban basados

---

<sup>3</sup> Sugerimos la lectura de los textos de José Bustamante, Daniela Traffano y Salvador Sigiienza, Meri Clark, Tomás Sansón, así como los de John Jairo Cárdenas-Herrera y Alejandro Mojica Villamil en este volumen.

<sup>4</sup> En “contraposición” a la nobleza y al clero, donde cada grupo gozaba de un conjunto de derechos, deberes y poderes que estaban estrechamente vinculados.

en un pluralismo jurídico que podía conspirar contra la individualización de la propiedad.

Las prescripciones políticas del liberalismo económico, sustentadas en la noción de muchos productores y consumidores pequeños en el mercado, incluían el libre comercio, la noción de ventaja comparada en el comercio internacional, el rechazo a los monopolios y “una presunción en contra de la acción del gobierno”, así como la reducción y desaparición de derechos colectivos y propiedades comunitarias, lo que se interpretaría como el punto de partida para la formación de una sociedad y una economía capitalista en Europa Occidental donde supuestamente llevaría —como se suponía en el caso de Francia— a una propiedad exclusiva, libre, absoluta y perfecta (Beaur y Chevet, 2018, p. 35; Bloch, 1999, pp. 235-322). Idea que tuvo eco en varios países como México, Ecuador, Guatemala, Bolivia, Colombia, Perú y el Río de la Plata.<sup>5</sup> La existencia de una mayoría de propietarios en las sociedades implicaba pensar en reducir sustancialmente la desigualdad social, así como lo que conllevaban los estamentos. Incluso si seguimos a Paolo Grossi (1986, pp. 21-23) parecería que podemos considerar a la propiedad privada como un derecho natural y al propietario como ciudadano; de esta manera la propiedad privada se presenta con un carácter indiscutible, como una institución social, a través de la cual se reflejaría el progreso histórico.

Entre 1770 y 1820 los teóricos consideraron aceptable permitir la intervención de los gobiernos en la economía, pero a mediados del siglo XIX la crítica al papel de los Estados en las economías creció, aunque el cuestionamiento se incrementó a fines del siglo XIX. David Ricardo (1772-1823) y el Club de Economía Política de Manchester de Richard Cobden (1804-1865) abogaban por una perspectiva más de *laissez-faire* de la que había defendido Adam Smith con su posicionamiento fisiócrata. Entre los años 1840 y 1850 la actual América Latina atravesó una época de la cual no existe un consenso entre los estudiosos contemporáneos sobre el predominio del liberalismo económico. La diferencia de opiniones se debe en parte a las distintas perspectivas nacionales —las influencias liberales eran más débiles en Costa Rica, Perú, Colombia, Bolivia, Perú o México que en Ar-

---

<sup>5</sup> El 23 de junio de 1810, influenciado por la fisiocracia española, Manuel Belgrano proponía la extensión de la propiedad privada para cada productor, pensando en un individuo que deseaba progresar en lo personal/familiar (Belgrano, 1988, pp. 123 y ss.).

gentina—, aunque también refleja diversos posicionamientos conceptuales e ideológicos, así como los momentos históricos en que las sociedades adoptaron, rechazaron o asimilaron las vertientes liberales, como el lector podrá observar en este volumen.

¿Por qué el liberalismo se convirtió en una doctrina dominante a partir de los años 1840? (Serrano, 2007). Sin duda, uno de los elementos esenciales fueron los momentos de agitación intelectual que se vivieron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, que en muchos casos llevaron a las guerras napoleónicas, la circulación de hombres y prohombres en diversas partes de Europa que posteriormente regresaron a sus regiones en América, las guerras insurgentes en los dominios hispanos, así como el cambio de monarcas en España y Portugal.<sup>6</sup> Ya entrado el siglo XIX, los hombres de las diversas repúblicas observaban las implicaciones sociales y productivas en el mundo, como fue la abolición de las leyes de cereales en Gran Bretaña en 1846; las revoluciones de 1848 en Francia, y la tendencia general subsiguiente de rebajar las tarifas en muchas partes de Europa, asuntos que hicieron al liberalismo más creíble a los ojos de quienes consideraban que sería la panacea para lograr contar con naciones “desarrolladas”. A la par se fue creando una jurisprudencia que respondía a los nuevos tiempos, lo que posibilitaría a los Estados buscar las centralizaciones políticas que les permitirían imponerse a muchas regiones que política y económicamente eran casi autónomas, aun cuando se encontraban dentro de los límites de una nación.

Por lo tanto, no es sencillo dialogar sobre las reformas liberales y su cronología, así como considerar su impacto —e incluso su no impacto—, sobre todo porque resulta problemático como consecuencia de las connotaciones conceptuales que tiene el uso del término como sustantivo. Ello se puede comprobar en tanto que apenas mencionamos en la convocatoria para este libro el asunto del bicentenario, sin plantear fechas o períodos muy precisos, cada especialista ubicó al “liberalismo” sin la unicidad de criterio que alguna historiografía pudo argumentar. Además, tales reformas pudieron estar asociadas tanto al proceso de formación del Estado nación, incluyendo los diversos períodos de violencia interna o externa; a los intereses sectoriales, como también a cambios individuales o colectivos en

---

<sup>6</sup> Véanse los textos de Silva Da Paz y Pablo Sánchez en este volumen.

los modos de pensar y actuar. Por tales cuestiones es que —reiteramos— se puede hablar de la diversidad del liberalismo dependiendo incluso de si se ponía énfasis en lo económico, en lo político, en lo social o cultural, así como en los territorios en donde pretendieron abrirse paso (Pérez Herrero y Simón, 2010).

Durante los últimos años ha crecido el escepticismo acerca de la influencia del liberalismo económico en muchas partes de América Latina antes de 1850, y consideramos que se justifica.<sup>7</sup> En la década de 1820 la mayoría de los sectores de las elites latinoamericanas se dieron cuenta de que el aumento del comercio exterior, y especialmente de las exportaciones, sería crucial para el desarrollo económico de cada uno de sus países, demostrando poseer un conocimiento general de la nueva ciencia de la economía política. Aun así, esto no los convirtió automáticamente en liberales y, en algunos casos, matizaron con planteos de tipo proteccionista.<sup>8</sup> Con el entusiasmo teórico de las elites políticas e intelectuales por la nueva ciencia de la economía política, durante los años inmediatamente posteriores a las independencias se realizaron esfuerzos por difundir la doctrina a través de cursos en escuelas y universidades, los que iban a la par de crear y recrear una nueva memoria que incluso se fortalecía y sustentaba en la elaboración de cartografía que permitiera no solo conocer los potenciales recursos a explotar, sino dónde se podían ubicar los sujetos históricos.

En la última década del siglo XX y la primera del siglo XXI se puede observar una tendencia historiográfica tendiente a abordar la formación de los Estados nación no solo como la consecuencia de la disolución de los Imperios ibéricos, sino basada en que tales formaciones estuvieron dinamizadas por ideas procedentes del liberalismo (¿peninsular, europeo y

---

<sup>7</sup> La historiografía latinoamericanista ha girado en torno a la definición de la ciudadanía, la cuestión de la soberanía, los mecanismos de representación, la formación y funcionamiento de la economía y las relaciones interinstitucionales de los poderes civiles (Schaefer, 2017; Irurozqui, 2005; König, 1998; Escobar Ohmstede, Falcón y Buve, 2002; Cansanello, 2003). Véanse los textos de Peralta sobre el Perú, el de Clark sobre Colombia, así como el de Méndez en relación con Guatemala y El Salvador en este volumen.

<sup>8</sup> En 1830 Pedro Ferré —gobernador de la provincia de Corrientes— pedía revisar al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, la política arancelaria con planteos proteccionistas (Burgin, 1969).

norteamericano?). Incluso se ha dialogado sobre que la suma de diversas procedencias llevó a formas de organización política, social, económica híbridas.<sup>9</sup> La dificultad historiográfica para caracterizar un modelo unívoco de liberalismo en Hispanoamérica se observa de forma clara en el trabajo de Gallardo aquí incluido. Las diferentes tendencias del clero —liberales, ultramontanos, conservadores, etc.— y las discusiones políticas en torno a ellas, en la Argentina de los años 60 en adelante del siglo XIX, obligan a ser más astutos al momento de analizar los posicionamientos “ideológicos”. Esto mismo puede ubicarse en los procesos independentistas de la aún América hispana, cuando una parte del clero secular toma partido a favor o en contra de las insurgencias. Los primeros estarán motivados no solo por las corrientes ilustradas y renovadoras del liberalismo utilitarista de los años 1820, sino también por los intereses específicos surgidos en la lucha por el poder. Sin embargo, no podemos ignorar los intereses que había desplegado la Corona española por disminuir la influencia del clero regular y secular en las zonas urbanas y rurales de sus reinos y posteriores virreinos. La expulsión de los jesuitas en 1767 fue la primera muestra, que junto con la secularización de las parroquias llevaría a una mayor patrimonialización del “Estado español” sobre los diversos componentes que formaban sus estructuras de orden. El posible debilitamiento de la Iglesia no solo se dio en disminuir la fuerza de los órdenes regulares, sino también a través de la consolidación de los vales reales a principios del siglo XIX, medida que junto con las exacciones o préstamos forzados de los grupos beligerantes en las guerras insurgentes fue minando la capacidad financiera de la Iglesia.

La denominada reforma eclesiástica implementada a principios del siglo XIX en algunas regiones del Río de la Plata significó un avance sobre el clero regular a quienes se les expropiaron sus propiedades inmuebles, pero ello no supuso avanzar sobre el clero secular al que se quería fortalecer. Pese a los avances en materia de tolerancia religiosa nunca se llegó a separar a la Iglesia del Estado (Ayrolo, 2017; Di Stefano, 2004; Troisi Melean, 2016).

Sin duda, la presencia del liberalismo en la actual América Latina no puede explicarse sin el papel que tuvo la Iglesia, sus jerarcas, sus órdenes

---

<sup>9</sup> Véanse el caso de Perú en Víctor Peralta, el de Silva da Paz sobre Portugal y Brasil, así como el de Milagros Gallardo respecto a la separación Estado-Iglesia en Argentina, todos en este volumen.

regulares y sus curas seculares, así como su papel en la educación, evangelización y posesión de bienes terrenales en gran parte del republicanismo que cruzó a cada uno de los países latinoamericanos. Quienes conformaban la Iglesia católica no solamente formaron alianza con proyectos políticos que consideraron convenientes para su supervivencia, en muchos casos apoyaban ideas de transformación social y económica. Sin embargo, las alianzas políticas no implicaron tensión en las relaciones entre la Iglesia y quienes iban construyendo los Estados. Las protestas en contra de la venta de los bienes eclesiásticos permearon la vida cotidiana de los habitantes republicanos, y los intentos de separación de la Iglesia y el Estado mediante una Constitución liberal en la segunda década del siglo XX llevaron a un enfrentamiento bélico en México. Como bien ha comentado Matthew Butler (2013), la llamada "guerra cristera"

se desencadenó en la disputa entre la Iglesia y el poder civil en México, la que era latente desde las reformas borbónicas del siglo XVIII, y que en gran medida definió la vida política mexicana del siglo XIX. Más que un conflicto institucional enrarecido, la crisis religiosa de los años veinte fue destructiva porque tuvo lugar en un contexto de movilización política intensa, en el cual el Estado reclutaba activamente una clientela rural por medio de las reformas agrarias y educativas (p. 13).

La presencia del liberalismo, no sin fuertes oposiciones, llevó a que a la par se diera el surgimiento de diversas nacionalidades a partir de la española y, por lo tanto, a una multiplicidad de territorios controlados y administrados por grupos que fueron identificándose con la "nueva nacionalidad", en muchos casos surgidos de la violencia (Solano y Flórez, 2013-2014; Cid, 2012; Escobar Ohmstede, 2016, pp. 57-98; Flores y Castro, 2021, pp. 81-114). Sin duda, lo que podemos percibir es que los actuales países latinoamericanos surgieron, junto con sus nacionalidades, de campos de fuerza diversos, pero donde si bien se pensó en la jurisdicción política-administrativa dada por la Corona, en sí representó la manera en que se fueron conformando las redes sociales de poder en el nivel regional (Escobar Ohmstede, Falcón y Buve, 2002). A la vez, el proceso estuvo acompañado de la correspondiente penetración —en algunos casos más lenta que en otros— de la economía capitalista y su modo de ser burgués, representado en un individualismo y en la reducción de los derechos colectivos sobre los

bienes, por lo tanto, en la proliferación de lo que implicaba la propiedad privada (Losada, 2016, pp. 135-164).

A pesar de la complejidad de los procesos y momentos que cada entidad latinoamericana enfrentó (König, 2000, pp. 7-48; Escobar Ohmstede, 2021), existieron acciones y formas compartidas entre las bases fundadoras de los espacios sociales que estaban surgiendo como gobiernos, Estados y naciones. Lo que compartieron varios Estados nación que contaban con población no caracterizada como “blanca”, y que se iba a presentar como un elemento central en que se iba(n) a afincar el(los) liberalismo(s), fue el de homogeneizar a la población en términos educativos y “biológicos”. Resalta la aspiración de ir homogeneizando a las diversas poblaciones indígenas, negras, mulatas (Hoffmann, 2010), más que con el resto de la población, con los ideales “civilizatorios” imperantes, e invisibilizar a los indígenas bajo la categoría de ciudadanía como en México, Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina (Escobar Ohmstede, Falcón y Buve, 2002 y 2010; Losada, 2016, pp. 135-164). En este sentido, hay que considerar que incluso se dio una especie de ciudadanía de “exclusión” del “pueblo”, como parece haber sucedido en diversas etapas en la Argentina (Tabanera García, 2010, pp. 363-390; Cfr. Lettieri, 2006). En México podemos contrastar las estrategias principales que se utilizaron durante el siglo XIX para lograrlo: las propuestas de igualdad jurídica, la educación, la construcción de la ciudadanía, la individualización, privatización y circulación de la tierra y de la fuerza de trabajo, así como las diversas respuestas (violentas o pasivas, vistas como forma de resistencia) a estos intentos por parte de los indígenas (Escobar Ohmstede, Falcón y Buve, 2002 y 2010; Escobar Ohmstede, 2021).<sup>10</sup>

Establecer y levantar el edificio de los Estados nación fueron procesos complejos, en los cuales abundaron las guerras civiles por imponer un proyecto político, pasando por el fortalecimiento de grupos de poder y hasta enfrentamientos bélicos entre los Estados que estaban en formación y definiendo sus formas de gobernabilidad, sobre todo cuando se enfrentaban ideas de centralidad y soberanía de las entidades políticas regionales, palpable en lo referente a Centroamérica, Chile, México, Perú, Bolivia,

---

<sup>10</sup> Véanse los trabajos de Traffano y Sigüenza, y de Camacho y Birrichaga en este volumen.

Colombia, Venezuela y Argentina (König, 1998; Irurozqui, 2005; Quijada, 2000, pp. 373-394). Debemos ser claros en que el hecho de que el liberalismo fuera impuesto como forma de gobierno, idea económica y posición política, llevó a caminos de encuentros y desencuentros, en muchos casos entre las capitales de los Estados nación frente a poderes regionales que deseaban permanecer en la misma situación de antes de la independencia. Las problemáticas entre quien asumía la soberanía y el control de las instituciones fiscales llevó a desacuerdos y luchas entre los poderes centrales y los regionales, aunque indudablemente hubo proyectos liberales que triunfaron sin mucha dificultad, por ejemplo, la individualización de lo colectivo en México, Colombia, Ecuador, Bolivia y Brasil, aunque los enfrentamientos entre los afectados y los interesados fueron mostrados como guerras civiles o guerras de "castas", y también como un fracaso de los intentos de homogeneidad biológica, política, económica y cultural. Sin embargo, podría señalarse que más que complejas formaciones de los Estados nación podríamos hablar de dificultosas formas republicanas de gobierno, las que pervivieron aun con los intentos de crear y consolidar imperios en Brasil y México. Ello supuso un tránsito complicado, que consistió en cómo ir logrando una simbiosis entre el presente y el planteamiento ilustrado de interpretar el pasado comenzando con claves patrióticas que permitían realzar el pasado americano a la par que la colonización española, así como ofrecer una apología de sus *patrias* que no estaba reñida con la pertenencia a la monarquía hispánica en calidad de reinos integrados. Aspecto que no estuvo muy alejado de lo acontecido en el Brasil durante el siglo XIX (Almeida y Losada, 2021, pp. 115-143).

Como comentamos antes, debemos de hablar de "liberalismos", admitiendo con ello diversos tipos y, por ende, encontrándolo muy lejos de ser un sustantivo que refiera a un concepto unívoco (Fernández Sebastián, 2012; Palti, 1998; 2007), que nos llevaría incluso a pensar en lo que se propuso como el "liberalismo popular". A propósito de lo mismo, cabe recordar que en 1993 la editorial Tecnos publicó un libro que trataba sobre las ideologías políticas (Eccleshall, Geoghegan, Jay y Wilford, 1993): la preocupación de sus autores estaba centrada en reconocer las ideas formativas, constituyentes, fundantes, de las ideologías —sobre todo en Gran Bretaña— y en lo que puede resultar más importante, su evolución a lo largo de la historia. De manera tal que, si bien se describe un conjunto de ideas características

de un modo de comprender el mundo, se muestran los cambios que fueron dándose dentro de esa forma de pensamiento. Resulta así que la variable para detectar esos cambios es ni más ni menos que la historia. Parafraseando a Marichal (1978), la disciplina histórica es la gran matizadora de aquello que se supone invariable. La historia pone a prueba lo que se tiene por cierto, los pre-juicios, las teorías, etc., aunque en los tiempos que estamos viviendo la interdisciplinariedad ha levantado la mano para combinar perspectivas que nos lleven a sustentar y cuestionar lo que heredamos como una historia “reconstruida” en los procesos republicanos.

Este podría ser un primer problema observado en Hispanoamérica para el caso de querer indagar en la emergencia y seguir la evolución de las ideas del liberalismo.

El autor del capítulo referido al liberalismo —Eccleshall— establece una distinción entre el vocablo *liberal* utilizado como adjetivo y *liberalismo*, sustantivo que denota la existencia de la ideología. Una persona liberal es quien defiende la libertad de los individuos, rechaza las visiones autoritarias, se muestra tolerante frente a las diferencias, dispuesta a ceder en pos del bien común, proclive a tratar cualquier tema de manera abierta y racional, y claramente enfrentada con posiciones discriminadoras de las minorías, etc.

El problema es que tales características podrían ser compartidas por individuos que no se reconocen como liberales, además de que los valores inherentes a las mismas fueron incorporados al liberalismo. Este término se utilizó “para designar una creencia política diseñada por los escritores españoles, franceses e ingleses a principios del siglo pasado, [XIX] a menudo como definición hostil hacia las personas que expresaban opiniones radicales o progresistas”, aunque luego, promediando el siglo XIX, pasó a tener una connotación política positiva (Eccleshall, 1993, p. 42). Según el autor, es en esos años cuando el liberalismo cobra una entidad más definida organizando una serie de ideas que habían nacido dos siglos antes. Asociado a la Ilustración, criticaba los privilegios de la sociedad aristocrática promoviendo la existencia de individuos libres, con capacidad para tomar decisiones conforme al entendimiento de cada uno respecto de la sociedad y, sin duda, no consideraban la complejidad socioétnica que representaba América Latina. Estas cuestiones se derivaban de los derechos naturales que hacían al hombre portador de idénticas cualidades al nacer. Entre otras cuestiones, al poner énfasis en la defensa de la libertad individual, el libe-

ralismo es proclive a pensar gobiernos limitados y promotores de la libre empresa. Con muchos matices, son propuestas que se han mantenido a lo largo de su historia y que se asumen, con sus variantes, como elementos centrales de lo que se considera neoliberalismo, aunque mayoritariamente sus actores son extraterritoriales (minerías, petroleras, papeleras, etc.).

A partir de los aspectos señalados, ¿podemos preguntarnos desde cuándo se puede hablar de liberalismo y de liberales en la Hispanoamérica del siglo XIX? ¿Nos enfrentamos a problemas similares respecto de la definición y de la evolución?

Si utilizamos como punto de partida el caso de Argentina, podemos ir observando cómo Wasserman (2012) ha sostenido que fue a principios de los 50 en el Río de la Plata, cuando comenzaron a fraguar un conjunto de ideas, usos y significados que le dieron a liberal y liberalismo un peso conceptual importante en la sociedad. Wasserman trata al adjetivo liberal como la primera forma en la que aparece en el lenguaje, tomando como referencia al Diccionario de 1726: calificaba a un sujeto pródigo, generoso o dadivoso, aunque medido. Es decir que se utilizaba como adjetivo.

Una vez producida la revolución en el Río de La Plata, el grupo

más radicalizado se reagrupó bajo el liderazgo de Bernardo de Monteagudo en la Sociedad Patriótica planteando la necesidad de dejar de invocar la figura de Fernando VII para proclamar la independencia, su órgano de prensa notaba que «[c]uando se esperaba que la España, reformando los abusos de su antiguo sistema, fuese **más justa**, y **más liberal** con los americanos, la hemos visto, en el último período de su existencia política, vibrar rayos de indignación contra nosotros, sin más motivo que haber reclamado por aquella igualdad de que nos privaba con injusticia» [El Grito del Sud, 1961 (24 de octubre de 1812)] (Wasserman, 2012, p. 53; el destacado es nuestro).

Las palabras de Monteagudo asociaban lo liberal a la igualdad política que los diputados americanos no lograban obtener de sus pares peninsulares. El mismo autor y otros en el resto de Iberoamérica, exploraron diferentes conceptos asociados a liberal, tales como, por ejemplo, Constitución, régimen republicano, representación, seguridad individual, leyes, libertad de opinión, entre otros (Monteagudo, s/f; Goldman, 2008; Annino, 1995; Lempérière, 1999) Desde luego que tales conceptos tuvieron un desarrollo

histórico localizado, es decir que adquirieron un significado más o menos preciso según la geografía y el momento.

En 1823, desde Londres, Destutt de Tracy le escribía a Bernardino Rivadavia llamándole la atención sobre que el gobierno de entonces era más liberal que sus gobernados (Piccirilli, 1960, II, 451 -10 de marzo de 1823). También desde Londres, el general Carlos María de Alvear le planteaba al propio Rivadavia que su posible salida del gobierno era vista en aquella capital como una prueba de que el país no estaba en condiciones de apreciar los principios emanados del liberalismo introducidos por él (Piccirilli, 1960, II, 469 -20 de junio de 1824). Es decir que los propios actores de la época hacían un reconocimiento de las dificultades que tenían las ideas liberales para abrirse paso o solidificar coherentemente en la población. Breña (2006) cuestiona a la bibliografía que ha referido

una concepción del liberalismo como un ente homogéneo y coherente que, en realidad, no ha existido nunca; mucho menos en una época (primeros lustros del siglo XIX) y en un medio social (el mundo hispánico) en el que apenas se estaba gestando, tanto desde un punto de vista doctrinal como ideológico e institucional (p. 528).

Wasserman sugiere que recién a mediados del siglo XIX emerge el sustantivo liberalismo para designar a un movimiento caracterizado por encarnar ideas, valores, principios, instituciones, prácticas y tradiciones y, por tanto, oponente del socialismo, conservadores o católicos (Wasserman, 2012, p. 48).

Asociado íntimamente al liberalismo, el concepto de modernidad ha sido considerado por oposición a la tradición, a lo viejo. Así, lo viejo eran las monarquías, los absolutismos, las sociedades estamentales y monopólicas, mientras que lo moderno eran las repúblicas liberales, las sociedades abiertas y el libre mercado, entre otras cuestiones. De alguna manera, ese par opositor obturaba la posibilidad de observar que eso que se denominaba modernidad era un proceso histórico y que tenía por tanto muchos matices, por lo que como científicos sociales comenzamos a enfrentar un dualismo que marcará la vida de nuestros países durante gran parte de los siglos XIX y XX. Es por eso que Roberto Breña (2006) plantea que el término modernidad ha sido tratado en exceso. Absolutistas y liberales tenían dos maneras de ver la política, pero

es incuestionable que la tradición, la historia o la costumbre seguía teniendo un peso enorme sobre los diputados liberales que redactaron la Constitución de Cádiz. Si esto era así respecto a los representantes peninsulares, se podría decir que este peso era aún mayor en el caso de sus homólogos americanos (Breña, 2006, p. 498).

Estos aspectos resurgieron cuando se discutió a quiénes se otorgaría la ciudadanía, si se eliminaría la esclavitud en Cuba y cómo se suprimiría la trata de esclavos. La renovación dentro del mismo espacio tradicional planteada por varios autores, entre ellos Halperín Donghi (1961) y Francois-Xavier Guerra (1992).

En este volumen el lector podrá encontrar algunas regularidades en cuanto a las temáticas de interés. Una de ellas es la cuestión de la educación a lo largo del siglo XIX. Esta fue la impronta de la Ilustración en Iberoamérica, manifiesta tempranamente en las ideas sobre la necesidad de educar a una población que fuera productiva tanto en términos económicos, como de reproducción social y política (como el citado caso de Manuel Belgrano para el Río de la Plata). Con el tiempo, e iniciado el proceso revolucionario, las ideas sobre la educación fueron complejizándose, incorporando nuevos métodos de enseñanza, extrayendo las mejores experiencias del exterior, estableciendo diferentes enfoques sobre el sentido de la misma, etc. Es así que en los años 20 del siglo XIX, ante el generalizado analfabetismo de la población, se introduce el método de enseñanza mutua o sistema lancasteriano sobre el que se ilustra en este volumen. En el centro de las discusiones sobre la educación, los diversos gobiernos, la elite dirigente de las futuras naciones, también se preguntaron: ¿educar a quién y para qué?, pues la respuesta iba a determinar el tipo de información que las personas recibirían a través de la educación. La discusión paradigmática del momento la establecieron Sarmiento y Alberdi. Para el primero, se trataba de educar al soberano, es decir a un ciudadano consciente de sus actos y con capacidad de tomar decisiones autónomas, para lo cual debía enseñarse matemáticas y lengua, pero también historia, filosofía y educación física. En cambio, Alberdi pugnaba por una enseñanza instrumental que capacitara a un ciudadano-trabajador, dejando para mejores tiempos la educación integral de la persona (Sarmiento, 1849; Alberdi, 1964).

Como ya comentamos, uno de los propósitos de los gobiernos y de las elites —parece un denominador común en México, Brasil, Argentina, Bolivia, Ecuador y Perú— fue la preocupación por establecer leyes terreras, para lo cual las mensuras y la organización de los territorios eran fundamentales, apoyadas en cartografías que a su vez fueran construyendo la memoria nacional. Estas iniciativas corrían en paralelo a los intentos por establecer instituciones políticas y constituciones que logran sellar un consenso social estable, aunque no siempre la inclinación general por el establecimiento de gobiernos republicanos logró su cometido.

Los diversos aspectos que refieren al liberalismo desde fines del siglo XVIII en adelante, generaron un posicionamiento en los diferentes campos de la sociedad iberoamericana. Asociados sobre todo al cambio, los planteos reformistas impregnaban todo el espectro de la actividad pública política. Ello no significó la aceptación sin más de las ideas o de las leyes, sino que se produjeron resistencias y readaptaciones a las circunstancias particulares por las que atravesaban las regiones. Las consecuencias de los intentos por establecer reformas y las resistencias o revocación de las mismas afectaron a vastos sectores de la población, sea por la acción violenta de las facciones políticas, por las persecuciones a los republicanos, por el destierro de quienes se identificaron con alguna tendencia política; o bien por las leyes que no beneficiaban necesariamente a las mayorías.

Consideramos que este volumen refleja en gran medida la índole y diversidad de las reformas producidas por esa tendencia inicialmente “indefinida” como liberal, aunque no todas necesariamente impulsadas por ella. Las insurgencias, las revoluciones y las guerras con el extranjero trajeron consigo cambios acelerados o lentos plasmados a lo largo de varias décadas de historia iberoamericana. Esperamos que estos aportes sean de interés y contribuyan al conocimiento de los hechos.

## Referencias bibliográficas

- Alberdi, J. B. (1964) [1852]. *Bases y puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina: comentarios de la Constitución de la Confederación Argentina*. Buenos Aires: Depalma.
- Almeida Celestino de, Ma. R. y Losada Moreira, V. M. (2021). Los pueblos indígenas y la formación del Estado Nacional Brasileño. En A. Escobar Ohmstede (Coord.), *La América Indígena decimonónica*

- desde nueve miradas y perspectivas* (pp. 115-142). Argentina: Prometeo Libros.
- Annino, A. (1995). *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.
- Ávila, A. (2011). El radicalismo republicano en Hispanoamérica: un balance historiográfico y una propuesta de estudio. *Estudios de Historia Modernay Contemporánea de México*, 41, 29-52. Recuperado de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26202011000100002](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202011000100002)
- Ayroló, V. (2017). *El abrazo reformador. Las reformas eclesiásticas en tiempos de construcción estatal. Córdoba y Cuyo en el concierto iberoamericano (1813-1840)*. Rosario: Prohistoria.
- Beaur, G. y Michel, C. (2018). Las instituciones en el banco de prueba. ¿Los derechos de propiedad en el corazón de los modelos de crecimiento? En S. Álvarez; M. Menegus; A. Tortolero (Comps.), *Derechos de propiedad y crecimiento económico en la historia agraria: contribuciones para una perspectiva comparada en América y Europa* (pp. 33-58). Colombia: Universidad de Magdalena.
- Belgrano, M. (1988). *Escritos Económicos*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Bloch, M. (1999). *La tierra y el campesino. Agricultura y vida rural en los siglos XVII y XVIII*. Barcelona: Crítica Grijalbo.
- Breña, R. (2006). *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824. Una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales.
- Burgin, M. (1969). *Aspectos económicos del federalismo argentino*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Butler, M. (2013). *Devoción y disidencia. Religión popular, identidad política y rebelión cristera en Michoacán, 1927-1929*. México: El Colegio de Michoacán-Fideicomiso "Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor".
- Cansanello, C. O. (2003). *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos. Buenos Aires 1810-1852*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Cid, G. (2012). La nación bajo examen. La historiografía sobre nacionalismo y la identidad nacional en el siglo XIX chileno. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11, (32), 329-350. Recuperado de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-65682012000200016](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682012000200016)

- Di Stefano, R. (2004). *El Púlpito y la Plaza. Clero, sociedad y política de la Monarquía Católica a la República Rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Eccleshall, R.; Geoghegan, V.; Jay, R. y Wilford, R. (1993). *Ideologías políticas*. Madrid: Tecnos
- Escobar Ohmstede, A. (2016). Ciudadanías diferenciadas en los procesos de conformación de las naciones y los estados en el siglo XIX (México, Bolivia, Colombia). En I. de Jong; A. Escobar Ohmstede (Coords. y Eds.), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica* (pp. 57-98). México: El Colegio de México–El Colegio de Michoacán–Ciesas.
- Escobar Ohmstede, A., Falcón, R. y Buve, R. (Comps.) (2002). *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de San Luis–Cedla.
- Escobar Ohmstede, A., Falcón, R. y Buve, R. (Coords.) (2010). *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina, siglos XVIII, XIX y XX*. México: El Colegio de México–Cedla.
- Fernández Sebastián, J. (Coord.) (2012). *La aurora de la libertad. Los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano*. Madrid: Marcial Pons.
- Flores Chávez, J. y Castro Castro, L. (2021). Mapuches y andinos. El proceso de chilenuización y lo étnico-territorial en el Chile de fines del siglo XIX. En A. Escobar Ohmstede (Coord.), *La América Indígena decimonónica desde nueve miradas y perspectivas* (pp. 81-114). Argentina: Prometeo Libros.
- García Ugarte, Ma. E., Serrano, P. y Butler, M. (Coords.) (2016). *México católico. Proyectos y trayectorias eclesiales. Siglos XIX y XX*. México: Universidad Intercultural del estado de Hidalgo–El Colegio del Estado de Hidalgo–Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
- Goldman, N. (Eds.) (2008). *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1750-1850*. Buenos Aires: Prometeo
- Grossi, P. (1986). *Historia del derecho de propiedad. La irrupción del colectivismo en la conciencia europea*. Barcelona: Ariel.
- Guerra, F. X. (1992). *Modernidad e independencias*. Madrid: Mapfre.
- Halperín Donghi, T. (1961). *Tradición política española e ideología revolucionaria de Mayo*. Buenos Aires: Eudeba.
- Hoffmann, O. (Coord.) (2010). *Política e identidad. Afrodescendientes en México y América Central*. México: Conaculta–INAH–Cemca.

- Irurozqui, M. (Eds.) (2005). *La mirada esquiva. Reflexiones históricas sobre interacción del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú), siglo XIX*. Madrid: CSIC.
- König, H. J. (1998). ¿Bárbaro o símbolo de libertad? ¿Menor de edad o ciudadano? Imagen del indio y política indigenista en Hispanoamérica. En H. J. König (Eds.), *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente* (pp. 13-24). Frankfurt: Vervuert.
- König, H. J. (2000). Nacionalismo y nación en la historia de Iberoamérica. En H. J. König; Platt, T.; Lewis, C. (Coords.), *Estado-nación, comunidad indígena, industria. Tres debates al final del milenio* (pp. 7-48). Ámsterdam: AHILA.
- Lempérière, A. (1999). Reflexiones sobre la terminología política del Liberalismo. En B. Connaughton; C. Illades y S. Pérez Toledo (Coords), *Construcción de la legitimidad política en México* (pp. 35-56). México: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio de México.
- Lettieri, A. (2006). *La construcción de la República de la opinión. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850*. Buenos Aires: Prometeo.
- Losada Moreira, V. M. (2016). Deslegitimación de las diferencias étnicas, "ciudadanización" y desamortización de las tierras de indios: apuntes acerca del liberalismo, el indigenismo y las leyes agrarias en México y Brasil en la década de 1850. En I. de Jong; A. Escobar Ohmstede (Coords. y Eds.), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica* (pp. 135-164). México: El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Ciesas.
- Lynch, J. (1976). *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona: Ariel.
- Marichal, J. (1978). Conferencia: El designio constitucional: de Moreno a Bolívar (1810-1830). Madrid: Fundación Juan March.
- Monteagudo, B. (s/f). *Escritos Políticos*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- Palti, E. J. (1998). *La política del disenso. La polémica en torno al monarquismo (México, 1848-1850) y las aporías del liberalismo*. México: FCE.
- Palti, E. J. (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pérez Herrero, P. y Simón I. (2010). *El liberalismo, la creación del ciudadano*

- y los estados nacionales occidentales en el espacio Atlántico (1787-1880). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander-Universidad de Alcalá.
- Piccirilli, R. (1960). *Rivadavia y su tiempo*, 3 tomos. Buenos Aires: Peuser.
- Piketty, T. (2020). *Capital e ideología*. México: Libros Granos de Sal.
- Quijada, M. (2000). Nación y territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina, siglo XIX. *Revista de Indias*, CCXIX (54), 373-394.
- Sarmiento, D.F. (1849). *De la educación popular*. Santiago de Chile: Imprenta de Julio Belín/Compañía.
- Schaefer, T. H. (2017). *Liberalism as Utopia. The Rise and Fall of Legal Rule in Post-Colonial Mexico, 1820-1900*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Serrano, J. A. (2007). *Igualdad, uniformidad, proporcionalidad. Contribuciones directas y reformas fiscales en México, 1810-1846*. México: El Colegio de Michoacán-Instituto Mora.
- Solano, S. y Flórez, R. (2013-2014). Sociedad, tierra y poder en los Estados Unidos de Colombia, 1857-1885. El caso del Estado Soberano de Bolívar. *Revista Electrónica de Historia*, 14 (2) 79-124. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43928825003>
- Tabanera García, N. (2010). El pueblo, el 'otro' ciudadano y la nación en el liberalismo argentino (1810-1880). En P. Pérez Herrero; I. Simón (Coords.), *El liberalismo, la creación del ciudadano y los estados nacionales occidentales en el espacio Atlántico (1787-1880)* (pp. 363-390). Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander-Universidad de Alcalá.
- Ternavasio, M. (1998). Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827). En N. Goldman (Dir.), *Revolución, República, Confederación (1806-1852)* (Nueva Historia Argentina tomo III) (pp. 159-199). Buenos Aires: Sudamericana.
- Troisi Melean, J. (2016). *Socios incómodos. Los franciscanos de Córdoba en una era de transformaciones (1767-1829)*. Rosario: Prohistoria.
- Wasserman, F. (2012). Entre la moral y la política: las transformaciones conceptuales de liberal en el Río de la Plata (1780-1850). En J. Fernández Sebastián (Coord.), *La aurora de la libertad: los primeros liberalismos en el mundo iberoamericano* (pp. 37-73). Madrid: Marcial Pons.